

30 de junio de 2020
05796-SUTEL-SCS-2020

Señora
Silvia Vanessa Hernández Sánchez
Presidenta
Comisión de Hacendarios

Estimada señora:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión extraordinaria 047-2020 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 30 de junio del 2020, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 007-047-2020

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 05681-SUTEL-CS-2020, del 29 de junio del 2020, por medio del cual se presenta para consideración del Consejo la propuesta de informe para atender las consultas planteadas mediante moción presentada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, según correos electrónicos del 19 de junio del 2020, en el marco de la discusión del Expediente N° 21.794, "*PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY No. 9371 DEL 28 DE JUNIO DEL 2016*".
2. Notificar el informe 05681-SUTEL-DGF-2020 citado en el numeral anterior a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en respuesta a los oficios Ref. HAC-133-2020 y HAC-136-2020, del 19 de junio del 2020.

ACUERDO FIRME NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

**Arlyn A.
C. Miembros del Consejo, Alan Cambroner, Rose Mary Serrano
EXPEDIENTE: FOR-EXT-PL-ALE-00092-2020**